

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 8 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 1 de abril de 2012, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que a partir del presente mes de enero del año en curso, y en lo sucesivo, los honorarios de la corporación asesora, **CENTRO DE ESTUDIOS Y GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO, CEGADES**, ascenderán a la suma de **\$3.538.507.- (tres millones quinientos treinta y ocho mil quinientos siete pesos)**, impuestos incluidos, que continuarán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de Asesoría Externa correspondiente al H. Senador don **JORGE PIZARRO SOTO**.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: CENTRO DE ESTUDIOS Y GESTION AMBIENTAL
PARA EL DESARROLLO, CEGADES

RUT del Asesor: [REDACTED]

Representante legal: VANESSA SABIONCELLO GARCÍA

RUT del Representante: [REDACTED]



[REDACTED]

.....

Por el Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA

Secretario General Senado

[REDACTED]

.....

VANESSA SABIONCELLO GARCÍA

p.p. Cegades

Corporación Asesora